

Cámara baja sesionó ayer

Comisión de Pesca de la Cámara continúa discusión de nueva ley

En la sesión se pidió detallar el impacto por región del fraccionamiento. Debaten nuevas indicaciones del Ejecutivo y diputados.



Próxima semana la comisión abordará temas de fraccionamiento.

La Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados llevó a cabo una nueva sesión ayer, con el fin de seguir revisando y avanzando en una nueva Ley General de Pesca. Durante la sesión, se abordó situaciones como la supuesta apertura del Registro Pesquero Artesanal y también el impacto del nuevo fraccionamiento pesquero en cada región del país.

Por su parte, el diputado Sergio Bobadilla (UDI) argumentó por el empleo del sector industrial del Biobío en base a las licencias transables de pesca y una de las indicaciones presentadas, que no fue apoyada por el Ejecutivo, señalando que "les estamos cambiando las reglas del juego, les estamos diciendo que van a tener menos disponibilidad de recursos para desarrollar su actividad y esto impacta en la estabilidad laboral". Sobre la apertura del registro artesanal, emplazó al subsecretario de Pesca, Julio Salas, a explicar los motivos y mecanismos para la incorporación de nuevas embarcaciones, además de pedir aclarar el impacto en el recurso mismo.

Sobre esto último, se generó el compromiso por parte de la Subsecretaría de Pesca de entre-

● División de cuotas

Tras la aprobación de la Ley de Fraccionamiento y la vigencia de esta, diversos parlamentarios argumentaron por poca claridad en su aplicación.

gar en una próxima sesión, el detalle por cada zona. "Uno de los puntos más importantes que hemos abordado en la discusión y luego aprobación de la Ley de Fraccionamiento fue generar un proceso legislativo transparente y que genere un proceso de distribución transparente. Con mucho gusto concurremos la próxima semana con una discusión detallada de la distribución, es una información contundente. Además, cada una de estas distribuciones está acompañada de un informe técnico que explica los fundamentos de la distribución", explicó el subsecretario Salas.

Asimismo, en esta sesión se abordaron diversas indicaciones presentadas para los artículos 81, 82, 83, 84 y 85 del proyecto de ley, donde cada parlamentario debió votar respecto a los incisos que se contemplan.